

INCLUSIÓN MULTIDISCIPLINAR EN TERCER CICLO

José Serrano Angulo

Universidad de Málaga

joseserrano@uma.es

INCLUSIÓN MULTIDISCIPLINAR EN TERCER CICLO

Resumen

La inclusión multidisciplinar en el tercer ciclo será en muchas Universidades españolas una necesidad, si quieren ofertar Doctorado bajo las directrices del R. D. 99/2011. En este trabajo, se expone la experiencia de un doctorado en el que participan como docentes y/o tutores de investigación doctores de distintas áreas de conocimiento y el que están realizando sus estudios de doctorado titulados de distintas facultades, con las condiciones de que tengan vinculación con la docencia y que los temas de sus tesis sean de investigación educativa.

Palabras claves: Inclusión, multidisciplinariedad, doctorado.

Abstrat

The multidisciplinary inclusion postgraduate will be in many Spanish universities a must, if these want to offer PhD under the guidance of R. D. 99/2011. This paper describes the experience of a PhD in participating as teachers and/or guardians of research doctors from different areas of knowledge and are doing their PhD graduates from different faculties with the conditions that they have links with teaching and that the subjects of their research thesis are about educational research.

Keywords: Inclusion, multidisciplinary, PhD.

Introducción

El tercer ciclo se entiende el como nivel especializado para plantear y realizar investigaciones en un campo, desde esta perspectiva se han ofertado en las distintas Universidades españolas doctorados especializados en áreas de conocimientos, e incluso más, en unas líneas de investigación dentro de un área de conocimiento. Por lo que la multidisciplinariedad en el tercer ciclo venía siendo algo extraordinario, e incluso en ocasiones como algo negativo para el propio doctorado que dejaba de ser específico. Hasta la publicación del R.D. 99/2011 los programas de doctorados contaban con un periodo de docencia, o de un master oficial, seguido del periodo de investigación en el que se desarrolla la tesis.

Siguiendo las exigencias de las distintos decretos y normativas que regulan estos estudios en España, resulta que hay áreas de conocimientos e incluso Facultades enteras que no tienen capacidad de ofertar este tipo de enseñanza. Esto se ha visto agudizado por el real decreto 99/2011. Desde los años 90 se viene ofertando un doctorado de Investigación e Innovación Educativa en la Universidad de Málaga que contaba con dos bloques temáticos fundamentales soportado por el área de Métodos y la de didáctica, y complementado con bloques temáticos optativos de otras áreas y líneas de investigación. Este doctorado ha permitido la inclusión de profesores de distintas áreas en estos estudios como estudiantes y doctores como directores de tesis, que de otra forma le habría sido difícil, si no, imposible llevar a cabo estas tesis en la Facultad de Ciencias de la Educación. Así ha habido doctorando con titulaciones de pedagogía, psicopedagogía, psicología, matemáticas, biología, ingenierías, economía, educación superior de deporte, música, bellas artes, danza, etc.,. Todos con un denominador común su

vinculación con la docencia en los distintos niveles, desde la primaria a la universitaria. Esto es profesores interesados en investigar en su práctica docente. Este doctorado se ha ido adaptando a las sucesivas regulaciones de estos estudios, hasta la última del R.D. 1393/2007, en el que la exigencias de la normativa aconsejaban contar con un plantel de doctores de cierta solvencia. En particular en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga hay áreas que no contaban con profesorado doctores, ni con estudiantes, suficientes como para ofertar programa de doctorado. Por lo que en otra medida, en el 2007 la situación para estas áreas era semejante a la situación actual para todas las áreas de conocimientos de la Facultad de Ciencias de la Educación de Universidades de un tamaño medio.

En el R. D. 99/2011, se define el doctorado sólo como el período de realización de la tesis, en el que se regula el seguimiento de las mismas por la comisión académica del doctorado. Los doctorandos deben de haber realizado un master, o periodos de formación de doctorados. Además se pueden exigir que los estudiantes complementen su formación con alguna asignatura, o seminario organizado por el doctorado, dependiendo de su formación previa.

La exigencias del Real Decreto, junto con las dimensiones de las Universidades Española, han obligado a refundir los distintos doctorados que se ofertaban en una Facultad en uno sólo, en algunos casos, en otros incluso a proponer doctorado entre varias facultades. Esto conlleva a compartir criterios y/o metodologías y a generar espacios de comunicación entre las distintas áreas de conocimiento.

Las escuelas de doctorados que se recogen en el R.D. se están por desarrollar, contando en muchas universidades solo la organización

formal, generalmente sin el espacio físico en el que se puedan ubicar los distintos seminarios y donde puedan concurrir los distintos doctorandos y directores.

En las Facultades de Ciencias de la Educación este hecho es quizás más importante ya que las distintas áreas pueden aportar resolución diferentes a investigaciones y beneficiarse de las demás. En concreto el área de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación puede aportar la mejora en el diseño y análisis de las investigaciones que se enfoque desde otras áreas.

En este trabajo se presenta la experiencia de los últimos años en el doctorado bajo el R:D: 1393/2007, en el que participan doctores de distintas áreas de conocimiento.

El plan de estudios del doctorado de Investigación e Innovación Educativa

El postgrado se organiza en asignaturas de 5 créditos ECTS, y un trabajo de investigación tutelado fin de postgrado de 15 créditos ECTS. El periodo de formación está organizado en dos semestres, en el primer semestre, de octubre a mediados de abril, se organiza la docencia de las 12 asignaturas. En el segundo semestre se desarrolla el trabajo de investigación fin de posgrado, a presentar públicamente en el mes de septiembre, o diciembre.

Para pasar al periodo de investigación del Doctorado de Investigación E Innovación Educativa será necesario superar, al menos, 60 créditos: 45

créditos de formación entre las asignaturas ofertadas, y 15 créditos de trabajo de Investigación.

De las 12 asignaturas que se ofertan, 3 de ellas son de formación en metodología de investigación educativa; 4 en nuevas tecnologías aplicada a la educación y de innovación educativa; 3 de Tendencias actuales en la educación científica y en la investigación didáctica; y 2 de investigación e innovación en educación física; así como distintas líneas de investigación para el trabajo de investigación de fin de postgrado.

La estructura y la secuencia curricular del posgrado se caracteriza por los siguientes rasgos:

El título de posgrado tiene una extensión de 60 créditos, que se imparte en dos semestres.

La presencialidad en las asignaturas oscila entre 1 crédito ECTS y 1,5 créditos ECTS según el caso.

Las asignaturas de Métodos de Investigación Educativa son:

- Diseños de investigación educativa. (Obligatorio)
- La investigación cualitativa en la innovación educativa. (Obligatorio)
- Técnicas de recolección, depuración y análisis de la información en la investigación educativa. (Optativo)

Las asignaturas de Innovación en Materiales Didácticos y Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación son:

- Investigación e innovación educativa sobre TIC. (**Obligatorio**).
- Diseño de materiales para la educación. Estrategias y diseños de investigación con los materiales. (**Obligatorio**)

- Innovación Educativa: fases, estrategias y ejemplificaciones. **(Optativo)**
- Recursos Tecnológicos para la investigación educativa. **(Optativo).**

Las asignaturas de Tendencias actuales en la educación científica y en la investigación didáctica son

- Las relaciones CTS en la Educación científica. **(Optativo)**
- Los libros de texto y la educación científica. **(Optativo)**
- La educación científica y el fomento de las competencias básicas. **(Optativo)**

Las asignaturas de Investigación e Innovación en Educación Física son:

- Educación Física en el Sistema Educativo. **(Optativo)**
- Actividad Física y Salud. **(Optativo)**

Y por último un trabajo de investigación tutelado de fin de postgrado **obligatorio.**

Además de las asignaturas se han organizado conferencias impartidas por expertos de otras universidades y cursos complementarios como el uso de software específico Atlas.ti, SPSS, etc.

Los trabajos de investigación están enmarcados dentro de alguna de las siguientes líneas de investigación:

Evaluación de la innovación educativa

Innovación Educativa y TIC

Didáctica de las Ciencias Experimentales

Investigación e Innovación en Educación Física

Innovación Curricular en la Acción en el Aula de Matemáticas

Investigación e Innovación en la Educación Artística

Investigación e Innovación en la Didáctica de la Expresión Música

Investigación e Innovación en Musicología

Sobre la formación en el programa de formación hay 4 asignaturas obligatorias: dos de Metodología y dos innovación educativa, con ellas se les ofrece a los estudiantes las bases para planificar y desarrollar investigaciones educativa, complementando su formación con asignaturas optativas de las distintas áreas con el fin de que los estudiantes puedan completar su formación. En el trabajo de investigación tutelado, participan profesores de las distintas áreas. Independientemente del tutor que tenga el estudiante puede consultar y asesorarse de cualquiera del resto del profesorado, de tal modo que si en un trabajo se necesita cuestiones de innovación, o tics son ayudados por profesores expertos en esto, si necesitan de diseños y/o técnicas de análisis de datos cuenta con la ayuda de profesores en estos temas. Por lo que se establece una colaboración multidisciplinar mejorando las propuestas de investigaciones y su desarrollo.

A partir del según años se inicia el periodo de investigación para todos aquellos estudiantes que tengan superado los 60 créditos del postgrado, o cualquier master equivalente según la legislación vigente. En este periodo se desarrolla una investigación original y se redactará la memoria de la tesis para su lectura y defensa según la legislación vigente.

Las áreas conocimiento que participan son:

Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación

Didáctica y Organización Escolar

Didáctica de las Ciencias Experimentales

Didáctica de la Expresión Corporal

Didáctica de la Expresión Plástica

Didáctica de la Expresión Musical

Didáctica de las Matemáticas

Música

De los estudiantes

Las titulaciones de los estudiantes que solicitan inscripción en este doctorado son de Pedagogía, Psicopedagogía, Ciencias del Deporte, Ciencias, Escuela Superior de música, Ingeniería, Economía, arquitectura, licenciado de la historia, Bellas artes, etc. En la tabla 1 se muestra la distribución de las titulaciones de los solicitantes y matriculados en el doctorado en los últimos 4 años.

Titulación	preinscripciones	matrículas
PEDAGOGÍA	30	26
CIENCIAS DEL DEPORTE y EDUCACIÓN FÍSICA	17	16
PSICOLOGÍA	1	1
CIENCIAS	8	10
BELLAS ARTES, HISTORIA DEL ARTE	10	9
TÍTULO SUPERIOR DE MÚSICA	11	11
T SUPERIOR DE ARTE DRAMATICO	5	5
CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	6	4
INGENIERO INDUSTRIAL	6	4
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	2	1
ARQUITECTO	1	2
ANTROPOLOGIA	1	1
DPLM EN TERAPIA OCUPACIONAL	1	0
DPLM EDUCACION SOCIAL	2	2

TRADCC. E INTERPRETACION	4	0
Total	105	92

Tabla 1: distribución de las titulaciones en preinscripciones y matriculas

La procedencia geográfica en los últimos cuatro años.

Málaga	84
Cádiz	2
Córdoba	3
Almería	1
Granada	1
México	7
Grecia	2
Chile	1
Ecuador	1
Colombia	1
Marruecos	1
Italia	1
Total	105

Tabla 2: Distribución de la procedencia geográfica de los solicitantes

La formación va dirigida para ayudar a los estudiantes a planificar sus investigaciones y desarrollarla. Aun, teniendo comunicación entre los distintos profesores, y la colaboración en la tutorías a los trabajos de investigación, la experiencia nos dice que es en la puestas en común de los trabajos de los estudiantes cuando aprenden más y se asienta mejor los conocimientos sobre como plantear y desarrollar las distintas investigaciones. Ya que los propios estudiantes proponen y aportan mejoras a las investigaciones expuestas por sus compañeros. Es en esos momentos donde la inclusión metodológica se manifiesta y se produce generando una mejora y colaboración entre los propios doctorandos junto con las aportaciones del profesorado participante.

En este doctorado ha sido posible la participación de doctores de áreas de conocimientos que por sí sola no tienen capacidad para ofertar un programa de doctorado, y de tenerla no habría suficientes estudiantes

como para mantener el programa. Se están dirigiendo tesis desde esas áreas minoritarias, tanto en números de doctores como en estudiantes de doctorado interesados en sus líneas de investigación. Algo análogo sucede con la entrada en vigor del R.D. 99/2011 pero que afecta a más áreas de conocimiento. En particular en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga se a propuesto un sólo doctorado junto con la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Discusión

Desde esta experiencia se puede decir que, el éxito de los nuevos doctorados, será mejor si hay espacios físicos de encuentro para compartir y discutir las distintas investigaciones planteadas por los doctorandos. Esto se puede realizar en las evaluaciones semestrales que la comisión académica de cada doctorado tienen que hacer de sus doctorandos. Debería de hacerse con exposiciones en las que tanto doctores como doctorandos puedan aportar su opiniones desde su especialidad, o formación. Hay que hacer hincapié, que a diferencia de legislaciones anteriores en la que la tesis debía ser inédita, en la actual legislación es todo lo contrario, se pide que la tesis esté avalada por alguna publicación en revistas de alguna parte del misma. Por lo que cabe esperar que el recelo por cuidar el secreto de los avances y/o resultados en una tesis, cambie a la contrario, a hacerlo público y lo que es más, a publicarlo en revistas de investigación. De otro lado también debe de generarse más colaboración entre los distintos profesores de una misma Universidad, a veces tenemos al experto que necesitamos en el edificio de enfrente, o en la planta de abajo, y recurrimos a alguien más alejado.

Por supuesto esto requiere tiempo y disponibilidad de los agentes participantes, pero desde el convencimiento de que llevarlo a cabo en colaboración se obtendrán mejores tesis, mayor productividad, y generará equipos de investigadores más competitivos.